



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NÚMERO OP 01/2023-DGA-LPE RELATIVO A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA DE INDICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PRIMERA ETAPA."**

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 212 de su Reglamento, así como la Cláusula Vigésima Sexta del contrato a precios unitarios y tiempo determinado número OP 01/2023-DGA-LPE.

**I. LUGAR, FECHA Y HORA.**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas, del día veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés, se reunieron en las oficinas del Departamento de Obra Pública, sita en Circuito Rafael Guízar y Valencia No. 707, colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, "LA CONTRATISTA" y los servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

**II. REPRESENTANTES DE LAS PARTES.**

Intervienen en representación de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en lo sucesivo "LA CONTRATANTE", los CC. **L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza**, Oficial Mayor; **Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo**, Contralor General; **Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández**, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública; **Arq. Evelyn Barradas Ramos**, Jefa del Departamento de Obra Pública; **Arq. Jesús Cruz Lozada**, Jefe de la Oficina de Ejecución de Obra, y el **Ing. Jaime Eduardo Apodaca Quiñones**, Residente de Obra. Por la empresa contratista Construcciones y Asesorías Milan S.A. de C.V., los CC. **Ana Karen Triana Bastar**, Apoderada Legal, y el **Ing. Luis Manuel Vega Tejeda**, Superintendente; en lo sucesivo "LA CONTRATISTA".

**III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.**

Con estricto apego a la normatividad inicialmente invocada, y cumplidos los requisitos que establece el artículo 210 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede con la formalización de la recepción física en forma total de la obra pública número 2023300870001:

**"Construcción de una Bodega de Indicios de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, primera etapa."**

Ejecutando lo siguiente:

CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA DE INDICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PRIMERA ETAPA.		
PARTIDA	IMPORTE SIN IVA	IVA
PRELIMINARES	\$ 33,002.37	\$5,280.38
CIMENTACIÓN	\$ 314,207.03	\$50,273.13
ESTRUCTURA	\$1,364,331.32	\$218,293.01
ALBAÑILERÍA	\$426,130.22	\$68,180.84
ACABADOS	\$631,176.33	\$100,988.21
CANCELERÍA	\$79,732.17	\$12,757.15
INSTALACIÓN HIDRÁULICA	\$22,169.29	\$3,547.09
INSTALACIÓN SANITARIA	\$13,381.14	\$2,140.98
INSTALACIÓN PLUVIAL	\$54,542.60	\$8,726.82
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	\$544,983.94	\$87,197.43
EXTRAORDINARIOS	\$123,028.76	\$19,684.60
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$3,606,685.17</b>	<b>\$577,069.64</b>
<b>TOTAL CON IVA</b>		<b>\$4,183,754.81</b>

#### IV. IMPORTE DEL CONTRATO.

CONTRATO	IMPORTE C/IVA
CONTRATO OP 01/2023-DGA-LPE	\$4,384,339.76

Anticipo del contrato número OP 01/2023-DGA-LPE, CON I.V.A. \$1,315,301.93 (un millón trescientos quince mil trescientos un pesos 93/100 M.N.).

De conformidad con los trabajos ejecutados, el monto estimado es por la cantidad de \$4,183,754.81 (cuatro millones ciento ochenta y tres mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 81/100 M.N.), IVA incluido; como se describe en la fracción VI RELACIÓN DE ESTIMACIONES de la presente Acta.

No hubo convenios modificatorios.

#### V. PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON.



**FGE**Fiscalía General  
Estado de VeracruzDirección General de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública  
Departamento de Obra Pública

CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRACTUAL	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	FECHA DE INICIO REAL	FECHA DE TERMINACIÓN REAL	PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS NATURALES)
OP 01/2023-DGA-LPE	06/oct/2023	15/dic/2023	06/oct/2023	15/dic/2023	71

**VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES.**

Relación de las estimaciones presentadas por "LA CONTRATISTA".

ESTIMACIÓN NO.	PERÍODO	DEDUCCIONES		PERCEPCIONES			
	De / a	Amortización C/IVA	Insp. y Vig. Otra	Importe Estimado S/IVA	IVA	Total, C/IVA	Alcance Líquido
Anticipo Contrato				\$1,133,880.97	\$181,420.96	\$1,315,301.93	\$1,315,301.93
Est.-1 Parcial	06 al 18-oct-23	\$9,289.64	\$133.47	\$26,694.38	\$4,271.10	\$30,965.48	\$21,542.37
Est.-2 Parcial	19 al 31-oct-23	\$190,421.88	\$2,735.95	\$547,189.31	\$87,550.29	\$634,739.60	\$441,581.77
Est.-3 Parcial	01 al 15-nov-23	\$196,590.08	\$2,824.57	\$564,914.04	\$90,386.25	\$655,300.29	\$455,885.64
Est.-4 Parcial	16 al 30-nov-23	\$477,946.76	\$6,867.05	\$1,373,410.23	\$219,745.64	\$1,593,155.87	\$1,108,342.06
Est.-1 Adicional	16 al 30-nov-23	\$94,189.02	\$1,353.29	\$270,658.10	\$43,305.30	\$313,963.40	\$218,421.09
Est.-1 Extraordinaria	01 al 30-nov-23	\$42,814.01	\$615.14	\$123,028.76	\$19,684.60	\$142,713.36	\$99,284.21
Est.-5 Finiquito	01 al 15-dic-23	\$304,050.54	\$3,503.95	\$700,790.35	\$112,126.46	\$812,916.81	\$505,362.32
<b>TOTALES</b>		<b>\$1,315,301.93</b>	<b>\$18,033.42</b>	<b>\$3,606,685.17</b>	<b>\$577,069.64</b>	<b>\$4,183,754.81</b>	<b>\$2,850,419.46</b>

**VII. DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL.**

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	ANEXO
1	Expediente unitario	16 de diciembre 2023	Carpeta
2	Bitácora	15 de diciembre 2023	Se concentró al expediente de obra
3	Planos definitivos (AS BUILT)	28 de diciembre 2023	Se concentró al expediente de obra
4	Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes	NO APLICA	NO APLICA



PLANOS			
PARTIDA	ARCHIVO	NOMBRE PLANO	CONTENIDO
Arquitectónicos	Plantas	Arquitectónico Planta	Planta arquitectónica
	Cortes / Fachadas	Arquitectónico Fachada	Fachada frontal y detalle de rampa
		Arquitectónico Cortes	Corte 1 y Corte 2
		Arquitectónico Azotea	Planta de azotea
Estructurales	Plantas / Detalles	E - 1	Planta de cimentación
		E - 2	Detalles de cimentación
		E - 3	Firme de concreto
		E - 4	Losa de entrepiso
		E - 5	Detalles de entrepiso
		E - 6	Detalles de losa
Acabados	Plantas	Acabados Muros Planta Baja	Acabados de muros en planta baja
		Acabados Muros Pretil	Acabados de muros en pretil
		Acabados Pisos Planta Baja	Acabados de pisos en planta baja
Instalación Hidráulica	Plantas	01	Planta de instalación hidráulica
		02	Planta de conexión hidráulica a red municipal
	Cortes	03	Corte de instalación hidráulica
Instalación Sanitaria	Plantas	Instalación Sanitaria Planta Baja	Instalación sanitaria en planta baja
		Instalación Sanitaria Planta de Conexión	Planta de conexión sanitaria a red municipal
	Cortes	Corte	Corte de instalación sanitaria
Instalación Pluvial	Plantas	01	Planta de instalación pluvial
		02	Planta de conexión a red pluvial existente
	Cortes	03	Planta de corte de instalación pluvial
Instalación Eléctrica	Plantas	Planta de Alimentación	Plano de conexión a red eléctrica de CFE
		Planta de Sistema de Tierras	Planta de conexión del sistema de tierras
		Planta de Iluminación	Planta de iluminación
		Planta de Contactos	Planta de contactos





**FGE**

Fiscalía General  
Estado de Veracruz

Dirección General de Administración  
Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública  
Departamento de Obra Pública

### VIII. CONSTANCIA DE QUE EL CONTRATISTA ENTREGÓ A LA RESIDENCIA LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Derivado de la realización de los trabajos con cargo al citado contrato a precios unitarios y tiempo determinado número **OP 01/2023-DGA-LPE**, y en términos de lo dispuesto por el **artículo 212 fracciones VII y VIII** del Reglamento de la multicitada Ley, se declara que **“LA CONTRATISTA”** entregó a **“LA CONTRATANTE”** por conducto de su representante, todos los documentos generados durante la ejecución de los trabajos, los que permanecen en el archivo del Departamento de Obra Pública de **“LA CONTRATANTE”**, y de los que, copias simples obran en poder de **“LA CONTRATISTA”**, derivado de la relación contractual entre las partes.

### EXHIBICIÓN DE GARANTÍA.

En este acto **“LA CONTRATISTA”** exhibe la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados o de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo; consistente en fianza de cumplimiento y vicios ocultos número 2466205-0000 de fecha cinco de octubre de dos mil veintitrés, expedida por la afianzadora Liberty Fianzas S.A. de C.V., la cual estará vigente por veinticuatro meses más a partir de la fecha de entrega de la obra, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley Número 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; garantía que a la fecha, se encuentra registrada y vigente de acuerdo con la carta de autenticidad respectiva.

### RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Una vez comprobada la terminación de los trabajos de la *“Construcción de una Bodega de Indicios de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, primera etapa”*; **“LA CONTRATANTE”** y **“LA CONTRATISTA”**, habiendo verificado que los trabajos fueron realizados conforme a lo establecido en el contrato y sus anexos, manifiestan que, estos están en condiciones de ser entregados por **“LA CONTRATISTA”** y recibidos por **“LA CONTRATANTE”**.

La presente acta se realiza en atención a los ordenamientos descritos en la normatividad estatal vigente, y con la suscripción de la misma no se deslinda a **“LA CONTRATISTA”** de revisiones que en el presente o futuro pudieran realizarse por parte de cualquier Ente Fiscalizador.

Esta acta no exime a **“LA CONTRATISTA”**, de reintegrar cualquier pago en exceso que se haya realizado, de conformidad con lo previsto en el artículo 129 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el acto, siendo las diez horas con treinta minutos del día de su inicio, levantando para constancia de este acuerdo la presente acta, donde firman en dos tantos originales, quienes intervinieron en ella. Damos fe.

**ENTREGA POR "LA CONTRATISTA"**

  
**C. Ana Karen Triana Bastar**  
Representante Legal

  
**C. Ing. Luis Manuel Vega Tejeda**  
Superintendente de Obra

**RECIBE POR "LA CONTRATANTE"**

  
**C. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza**  
Oficial Mayor

  
**C. Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández**  
Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública

  
**C. Arq. Evelyn Barradas Ramos**  
Jefa del Departamento de Obra Pública

  
**C. Arq. Jesús Cruz Lozada**  
Jefe de la Oficina de Ejecución de Obra

  
**C. Ing. Jaime Eduardo Apodaca Quiñones**  
Residente de Obra

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

  
**C. Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo**  
Contralor General

La recepción de la obra objeto del contrato, no exime a "LA CONTRATISTA" de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia el contrato y las normas legales vigentes. "LA CONTRATISTA" se compromete a mantener vigentes las garantías presentadas, de conformidad con lo establecido en el contrato.

Las firmas arriba consignadas corresponden al ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NÚMERO OP 01/2023-DGA-LPE RELATIVO A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA DE INDICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PRIMERA ETAPA."